

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.180/13

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ÁVILA

A N U N C I O

De conformidad con el Pleno de la Corporación de fecha 23 de marzo de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del inmueble de naturaleza rústica, ubicado en la parcela 700 del polígono 4 en el paraje de las Herguijuelas, para destinarla al ejercicio de una actividad industrial o mercantil beneficiosa para el municipio, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información y recepción de ofertas:

- a) Dependencia: Ayuntamiento de Villanueva de Ávila
- b) Domicilio: Plaza España nº 1
- c) Localidad y Código Postal: 05114 Villanueva de Ávila
- d) Teléfono: 920.295837
- e) Telefax: 920.295837
- f) Mail: villanuevaavila@diputacionavila.es

2. Objeto del contrato: Arrendamiento finca rústica sita en polígono 4, parcela 700 en el paraje de Las Herguijuelas.

3. Tramitación y procedimiento: Mediante concurso.

4. Criterios de adjudicación: Los criterios objetivos (y vinculados al objeto del contrato) para valorar la oferta son:

- Importe anual ofrecido (1 punto por cada 50 euros de alza)
- Proyecto de explotación del inmueble (Actividad industrial o mercantil) (10 puntos por actividad)
- Compromiso de fomentar el empleo en el municipio (1 punto por cada puesto de trabajo creado)

5. Importe del arrendamiento: 650 euros/mes, al alza.

6. Plazo. 15 años prorrogables por 10 años mas

7. Presentación de ofertas: Durante los 26 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el BOP en las dependencias municipales

8. Apertura de ofertas: El primer lunes hábil, siguiente a que transcurran los 26 días naturales de exposición pública, las 12.00 horas.

En Villanueva de Ávila, a 25 de marzo de 2013.

El Alcalde, *Pedro García Díaz*.

